

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO, SEDE – ECUADOR**

PROGRAMA DE POSTGRADO 2010 - 2011

PLAN DE CLASES DE ASIGNATURA

**DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO DE LAS
MIGRACIONES GLOBALES**

PROGRAMA: Diploma Superior en Migración y Desarrollo

PROFESOR: Marcelo Bonilla Urvina
Doctor en Jurisprudencia PUCE
Maestro en Antropología FLACSO
Doctor (c) en Comunicación y Humanidades
Universidad Ramón Llull, Barcelona – España.
e-mail: mbonillaec@yahoo.com

JUSTIFICACIÓN

La construcción de los derechos humanos, que tiene como epicentro la Europa occidental de fines del siglo XVIII, constituye producto de un choque de dos procesos históricos, el primero de ellos es la construcción de una estructura de poder político, social y económico que es el Estado-Nación, articulada al desarrollo de un sistema mundo (Wallerstein, 1998 [1991]) y por otro lado las luchas emancipatorias de diversos grupos actores sociales (campesinos, intelectuales, obreros, mujeres, trabajadoras/es inmigrantes) ante el emplazamiento de la mencionada forma de poder. En este sentido compartimos con el autor citado que los principios base de esa lucha: la igualdad, fraternidad y libertad son parte de un horizonte cultural y político en continuo proceso construcción, en tanto se enmarcan dentro de una dinámica-tensión entre la expansión de una racionalidad instrumental (política-económica) dirigida a someter a individuos y grupos sociales, y a convertirlos en factores funcionales y fácilmente intercambiables de un sistema, y por otro, la inagotable búsqueda de los seres humanos (mujeres y hombres) de las condiciones, individuales, sociales y colectivas para realizar sus proyectos de vida, lucha que ha marcado el desarrollo de las tres generaciones de los derechos humanos (libertades civiles e individuales, derechos sociales y derechos colectivos). El objetivo del presente curso será comprender la reducción de los derechos humanos de los inmigrantes en el contexto de esta dinámica sistémica – antisistémica.

En la primera unidad de estudio del presente programa de clase titulada “Génesis de los derechos humanos: desde sus orígenes antisistémicos, hasta su reducción en el sistema estatal de la ciudadanía”, explicaremos la dinámica de tensión entre la soberanía estatal y los derechos humanos como una lógica central dentro de la cual la ciudadanía constituye un sofisticado mecanismo inclusión y exclusión social, eje ordenador estatal de las fuerzas y dominación sobre las/los individuos y grupos sociales. Con el objetivo de ejemplificar y deconstruir esta tensión estudiaremos comparativamente el modelo utópico de la llamada ciudadanía cosmopolita y el actual proceso de constricción de los derechos políticos de los inmigrantes en Europa.

Debemos subrayar que dentro del presente programa de estudio asumimos a la globalización como parte de un proceso de mundialización de un sistema regido por principios de acumulación, utilidad y eficiencia, dentro del cual la estructura de poder del Estado-Nación ha cumplido un papel secular, de matriz, modelo y prototipo para la expansión de esta lógica desde el siglo XVIII hasta los actuales momentos, en el que confluyen procesos de alta complejidad como: la emergencia de formaciones macroestatales, la ampliación del poder de grandes grupos transnacionales, el debilitamiento de los derechos sociales, y todo un complejo emergente de resistencias sociales, locales y transnacionales (actuales movimientos antisistema y el de los inmigrantes en especial).

Por lo tanto, la Universalización de los Derechos Humanos, es decir su generalización a nivel planetario, como condición que determine su observación y aplicación en condiciones de igualdad entre todas/dos las individuos/ous, pueblos y Estados - Nación es un proceso en continua construcción, a pesar del desarrollo de instancias e instrumentos regionales como son el sistema interamericano y el sistema europeo de Derechos Humanos y a nivel global, la Corte de Justicia Internacional, que ven limitadas sus competencias por dos grandes tensiones de carácter global y estructural, las mismas que estudiaremos en la siguiente unidad.

En la segunda unidad de este programa estudiaremos “Las dos grandes tensiones en la universalización de los Derechos Humanos: orden internacional de los D.H./soberanía estatal; orden internacional de los D.H./soberanía macroestatal; y sus implicaciones para los Derechos Humanos de los Inmigrantes”. La primera tensión es de índole histórico-estructural, se origina en dos fuentes: el poder soberano y hegemonía de los Estados-Nación de la modernidad y su capacidad para imponer y modular el régimen de derechos al interior de sus fronteras, la segunda fuente es la problemática de la obligatoriedad en cuanto el Estado-Nación, es el ente competente para tomar la decisión de someterse o no a un régimen internacional de derechos, es decir, de adherirse o no a un acuerdo que genera compromisos en el cumplimiento de unas normas, en este caso las del régimen de Derechos Humanos. La segunda tensión también es de índole histórico-estructural, en cuanto emergen nuevas estructuras de poder macro-estatal, como constituye la actual Unión Europea, con poder para modular la realización de los derechos, en especial los de los inmigrantes, al interior de una nueva frontera. En la época de la globalización, los regímenes de extranjería a los que están sometidos los inmigrantes son expresión de esta

doble tensión, deconstruiremos con detenimiento el caso europeo para entender su funcionamiento.

En la tercera unidad titulada “Migraciones en el sistema mundo: introducción al estudio de los mecanismos de reducción de la libre circulación y el elenco de derechos de los inmigrantes en la época de la globalización”, abordaremos el análisis del proceso de reducción de los derechos humanos de las/los inmigrantes en el actual contexto de globalización, estudiaremos como este proceso se articula a la reconstitución de modelos de ciudadanía excluyentes, que marginan socialmente a los inmigrantes y los someten a dinámicas transversales de exclusión de género; adicionalmente estudiaremos los mecanismos jurídicos de Derechos Humanos utilizados por los inmigrantes para defender sus derechos y la jurisprudencia internacional pertinente. En la última parte de esta unidad nos proponemos deconstruir la lógica sistémica y antisistémica en el proceso de reducción de los Derechos Humanos de los inmigrantes a partir de una reflexión en torno a la noción de frontera.

OBJETIVOS PRINCIPALES Y SECUNDARIOS:

- Comprender el problema de la universalización de los derechos humanos y su reducción en el caso de los inmigrantes en el actual contexto de la globalización a partir del estudio de la dinámica de dos tensiones de tipo estructural y global: soberanía estatal/derechos humanos, soberanía macroestatal/derechos humanos.
 - Comprender la dinámica sistémica de inclusión y exclusión social de la Ciudadanía, concebida como un mecanismo de la soberanía estatal y su impacto sobre los derechos civiles, políticos y sociales de los inmigrantes.
 - Profundizar en el estudio y comprensión del funcionamiento de los mecanismos de reducción y control del derecho de libre circulación y el elenco de derechos de los inmigrantes como parte de modelos excluyentes de ciudadanía.
 - Reflexionar y deconstruir la noción de frontera en miras a pensar un nuevo modelo de Ciudadanía fundamentada en la realización de los Derechos Humanos.

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

En cada sesión se procederá al análisis y debate en profundidad de los textos que componen el presente programa, para lo cual cada uno de los estudiantes deberá participar con la presentación analítica de uno de ellos a través de un mapa conceptual. Es decir, cada alumno realizará una exposición a lo largo del

curso. El profesor participará activamente en la coordinación y estructuración del debate durante cada una de las presentaciones.

El alumno responsable de cada presentación realizará un resumen de cada texto asignado, que no deberá superar la extensión de 1 página. Las exposiciones tendrán una duración que no podrá sobrepasar los 20 minutos. En la fase final del curso se realizará un control de lectura sobre los temas abordados.

Finalmente el alumno deberá presentar una monografía relativa a cualquiera de los temas analizados en el transcurso de la presente materia, la misma que tendrá una extensión máxima de 10 páginas y mínima de 9, a espacio y medio, que cumpla con las reglas universales de citación.

La calificación final corresponderá a la suma de las evaluaciones de los diversos trabajos ya mencionados de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Una presentación en clase y realización de un mapa conceptual y un resumen escrito de la misma	30%
Control de lectura.....	30%
Monografía.....	40%
<hr/>	
Total 100 %	

CALENDARIO DE ENTREGA DE TRABAJOS

Presentaciones de los dos textos.....fecha correspondiente a la respectiva sesión de clases.

Control de lectura.....décima sesión

Monografía.....quince días después de haber finalizado el curso.

ESTRUCTURA TEMÁTICA Y DE CONTENIDOS

TEMARIO	UNIDADES
<p>Unidad I. Génesis de los Derechos Humanos: desde sus orígenes revolucionarios antisistémicos, hasta su reducción en los sistemas estatales y macroestatales</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reflexiones en torno al liberalismo revolucionario *Reflexiones en torno a los fundamentos de los Derechos Humanos *El Estado Nación, derechos y soberanía *El Estado como campo de acumulación de capital material e inmaterial *El origen antisistémico de los Derechos Humanos *Reducción de los Derechos Humanos en el sistema estatal: la ciudadanía *Tensión entre el ideal de la ciudadanía cosmopolita y la reducción estatal de los derechos de los inmigrantes 	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>
<p>Unidad II. Las dos grandes tensiones para la universalización de los Derechos Humanos: Orden Internacional de los D.H. – soberanía estatal, orden internacional de los DH. – soberanía macroestatal; sus implicaciones para los derechos civiles, políticos y sociales de los inmigrante</p> <ul style="list-style-type: none"> *La ciudadanía como mecanismo de exclusión del extranjero *Engace sistémico en la Unión Europea de las dos grandes tensiones: soberanía estatal / D.H; soberanía macroestatal/D.H.; sus implicaciones para los derechos de los inmigrantes 	<p>8</p> <p>9</p>
<p>Unidad III. Migraciones en el Sistema Mundo: introducción a los mecanismos de la libre circulación y el elenco de los derechos de los inmigrantes en la época de la globalización</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistemas de control de flujos migratorios: mecanismos de confinamiento y reducción de la libre circulación *La voz de los inmigrantes ante la reducción de sus derechos *Reducción de los derechos penales de los inmigrantes *Instrumentos de Derechos Humanos sobre inmigración y refugio *Jurisprudencia sobre movilidad humana *Reflexiones finales en torno a la noción de frontera 	<p>10</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>13</p> <p>14</p> <p>15</p>

DESCRIPCIÓN DE BILIOGRAFÍA POR SESIONES DE CLASE

Unidad I. Génesis de los derechos humanos: desde sus orígenes revolucionarios - antisistémicos, hasta su reducción en los sistemas estatales y macroestatales

Sesión 1. Reflexión en torno al liberalismo revolucionario, 12 de Agosto.

Julián Sauquillo, 2007 “La declaración de derechos del hombre y del ciudadano y el liberalismo revolucionario (a vueltas con los orígenes)”, en *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, no.15, Universidad de Valencia. Texto que corresponde a las “XXI Jornadas de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política: problemas actuales de la Filosofía del Derecho”, celebrado en la Universidad de Alcalá, 28,29 y 30 de Marzo de 2007, ver www.uv.es/CEFD/15/sauquillo.pdf (13/07/2009) 1

Sesión 2. Reflexión en torno al los fundamentos de los Derecho Humanos, 17 de Agosto.

Antonio Enrique Perez Luño 1999, 6ta. ed. [1984] “La fundamentación de los derechos humanos”, en *Derechos humanos, estado de derecho y constitución*. Madrid, Editorial Tecnos, pags.: 132-184. 2

Sesión 3. El Estado-Nación, derechos y soberanía, 19 de Agosto.

Jürgen Habermas 1999 [1996] “El Estado nacional europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y la ciudadanía”, en *La inclusión del otro*, Barcelona, Ediciones Piados Ibérica. Original: *Die Einbeziehung des Anderen*. Traducción: Juan Carlos Velasco Arroyo y Gerard Vilar Roca, pags. 81-105. 3

Jürguen Habermas 1999 [1996] “Inclusión: ¿incorporación o integración? Sobre la relación entre nación, Estado de derecho y democracia”, en *La inclusión del otro*, Barcelona, Ediciones Piados Ibérica. Original: *Die Einbeziehung des Anderen*. Traducción: Juan Carlos Velasco Arroyo y Gerard Vilar Roca, pags. 107 - 135. 4

Sesión 4. El Estado como campo de acumulación de capital material e inmaterial, 24 de Agosto.

Pierre Bourdieu 1997 [1994] Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático, en *Razones Prácticas*, Barcelona, Editorial Anagrama. Original: *Raisons pratiques*. Sur la théorie de la action. Traducción: Thomas Kauf, pags. 91-138. 5

Sesiones 5. El origen antisistémico de los Derechos Humanos, 26 de Agosto.

Inmanuel Wallerstein 1998 [1991] “La revolución francesa como suceso histórico mundial”, en *Impensar las Ciencias Sociales*, México, Siglo XXI editores. Original: *Unthinking social science, the limits of nineteenth-century paradigms*. Traducción: Susana Guardado, pags. 9 - 26. 6

Inmanuel Wallerstein 1998 [1991] “¿Desarrollo de la sociedad o desarrollo del sistema mundo?”, en *Impensar las Ciencias Sociales*, México, Siglo XXI editores. Original: *Unthinking social science, the limits of nineteenth-century paradigms*. Traducción: Susana Guardado, pags. 71- 87. 7

Sesiones 6. Reducción de los derechos humanos en el sistema estatal: la ciudadanía, 31 de Agosto.

Marcelo Bonilla Urvina, 2007 “Génesis de la ciudadanía, eje ordenador de las relaciones de fuerza y dominación: desde un modelo monocultural hacia un modelo intercultural”, en *La construcción político-jurídica del otro en la España de la Globalización*, en proceso de edición, pags. 7-33. 8

Dominique Schnapper, 2001 [1994] “La trascendencia por la ciudadanía”, en *La comunidad de los ciudadanos*, Madrid, Alianza Editorial. Original: *La communauté des citoyens. Sur l’idée moderne de nation*. Traducción: Mar Guerrero y Jorge Vigil, pags. 81-110. 9

Sesión 7. Tensión entre el ideal de la ciudadanía cosmopolita y la reducción estatal de los derechos políticos de los inmigrantes, 2 de Septiembre.

Cristina García Pascual, 2003 “Ciudadanía Cosmopolita”, en Cuadernos Electrónicos, no.8, <http://www.uv.es/CEFD/8/garciac.pdf> (13/07/2009). 10

Mónica Méndez Lago, 2005 “Los derechos políticos de los inmigrantes” en La condición inmigrante, <http://www.ums-campusdigital/Libros/textocompleto/> (13/07/2009). 11

Unidad II. Las dos grandes tensiones en la universalización de los Derechos Humanos: orden internacional de los D.H. / soberanía estatal, orden internacional de los D.H. / soberanía macro-estatal; sus implicaciones para los derechos civiles, políticos y sociales de los inmigrantes

Sesiones 8. La ciudadanía como mecanismo de exclusión del extranjero, 7 de Septiembre.

Francisco Javier de Lucas, 2000 “Inmigración y ciudadanía, derechos: el paradigma de la exclusión”, en Rodríguez, María Eugenia y Tornos Andrés, eds., *Derechos Culturales y derechos humanos de los inmigrantes*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pags. 13-37. 12

Étienne Balibar, 2003 [2001] “El derecho de ciudadanía o el apartheid”, en Balibar, Étienne, *Nosotros, ¿Ciudadanos Europeos?*, Madrid, Editorial Tecnos. Original: *Nous, citoyens d’ Europe?*. Traducción: Félix de la Fuente Pascual y Mireya de la Fuente Rocafort, pags. 71-96. 13

Sesión 9. Engarce sistémico en la Unión Europea de las dos grandes tensiones: soberanía estatal / D.H., soberanía macroestatal / D.H.; sus implicaciones en los derechos de los inmigrantes, 9 de Septiembre.

Marcelo Bonilla Urvina, 2007, texto en proceso de edición, en Bonilla Urvina Marcelo, “Marco político-jurídico de gestión de la multiculturalidad en la España y la Cataluña de la Globalización”, en *La construcción político-jurídica del otro en la España de la Globalización*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador/Fundació Jaume Bofill, pags. 34-67. 14

Unidad III. Migraciones en el Sistema Mundo: introducción al estudio de los mecanismos de reducción de la libre circulación y el elenco de derechos de los inmigrantes en la época de la globalización.

Sesiones 10. Sistemas de control de flujos migratorios: mecanismos de confinamiento y reducción de la libre circulación, 14 de Septiembre.

Sandro Mezzadra, “Después de las colonias el mundo”, en *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid, Traficantes de Sueños, pags. 119 –141. 15

Sandro Mezzadra, “Apéndice. Capitalismo, migraciones y luchas sociales. Apuntes preliminares para una teoría de la autonomía de las migraciones”, en *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*, Madrid, Traficantes de Sueños, pags. 143 – 157. 16

Sesión 11. La voz de los inmigrantes ante la reducción de sus derechos, 16 de Septiembre.

Nicolás Sguiglia, Javier Toret 2006, “Inserto #. Movimiento contra la frontera. Migraciones hacia una nueva ciudadanía”, en Fronteras interiores exteriores, España, Traficantes de sueños, pags. 37 – 47. 17

Revista Contrapoder 2006, “Doble mirada, una conversación con Hanan Dalouh, en Fronteras interiores exteriores”, España, Traficantes de sueños, pags. 60 - 70. 18

Sesión 12. Reducción de los derechos penales de los inmigrantes, 21 de Septiembre.

Marta Monclús Masó 2006 “La discriminación de los inmigrantes en el sistema penal español”, en Bergalli, Roberto, coord., *Flujos migratorios y su (des)control*, Barcelona, Anthropos Editorial, pags. 159 – 200. 19

Encarna Bodelón Gozález 2006 “La punición de las mujeres inmigrantes en el sistema penal español”, en Bergalli, Roberto, coord., *Flujos migratorios y su (des)control*, Barcelona, Anthropos Editorial, pags. 201- 260. 20

Sesión 13. Instrumentos de Derechos Humanos sobre migración y refugio

Convención sobre el estatuto de los refugiados, 189 U.N.T.S 150, entrada en vigor 22 de abril de 1954 y Protocolo adicional de 1967. 21

Declaración de Cartagena sobre Refugiados 22

Convención Internacional sobre la Protección de los derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 12/10/1990 23

Sesión 14. Jurisprudencia sobre movilidad humana

Caso Padilla Guzmán (Ecuador), Habeas Corpus – Deportación. 24

Caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana 25

Cañas y otros vs. Dirección General de Migración (El Salvador) 26

Sesión 15. Reflexiones finales en torno a la noción de frontera, 30 de Septiembre.

Miguel Carbonell, 2006 [2006] “¿Se justifican las fronteras en el siglo XXI?”, en Kymlicka, Will, *Fronteras territoriales*. Madrid, Editorial Trotta. Original: *Territorial Boundaries*. Traducción: Karla Pérez Portilla, pags. 9-31. 27

Will Kymlica, 2006 [2006], “Fronteras territoriales. Una perspectiva liberal igualitarista”, en *Fronteras territoriales*. Madrid, Editorial Trotta. Original: *Territorial Boundaries*. Traducción: Karla Pérez Portilla, pags. 33 –80. 28